

Naturaleza, historia y razones de la secularización

Alfonso Aguilar

Profesor de Filosofía en el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, Roma

Introducción

LOS HOMBRES DEL SIGLO XXI nos hemos acostumbrado a ver, leer y escuchar películas, debates televisivos, obras de arte, novelas, artículos, declaraciones de artistas, intelectuales y políticos, que ignoran o se mofan de la religión, sobre todo de las doctrinas y símbolos cristianos.

«Todos respiramos en una sociedad iconizada por la secularización – ha dicho el cardenal Cañizares –. El proceso secularizante constituye, lo sabemos bien, *el latido del corazón de la modernidad*. El silenciamiento de Dios o el abandono de Dios, su confinamiento o reducción a la esfera de lo privado, elementos de una sociedad secularizada como la nuestra de Europa, es con mucho *el acontecimiento fundamental de estos tiempos de indigencia en Occidente*. No hay otro que se le pueda comparar en radicalidad. Ni siquiera la pérdida del sentido moral, que no es ajena a esta cultura secularizada y laicista»¹.

El secularismo, en efecto, penetra todas las áreas de la sociedad. En la política nos enfrentamos ante una legislación que obstaculiza la libertad religiosa, la objeción de conciencia, la educación cristiana, las obras de caridad, la promoción de la vida y de la familia tradicional. En el ambiente académico y cultural se promueven militantemente el racionalismo y el cientismo, el ateísmo filosófico, la antropología evolucionista, el ecocentrismo, la psicología materialista, la bioética relativista. La mayor parte de los medios de comunicación social silencia, ridiculiza o tergiversa el fenómeno religioso. En el ámbito de las costumbres sociales prevalece el ateísmo práctico con el individualismo exasperado, la indiferencia religiosa, el sexo «libre», el aborto y la eutanasia, la eugenesia embriológica, la secularización de la liturgia y de las fiestas religiosas como Navidad y Pascua.

La sociedad está, pues, secularizada. Si queremos comprender por qué vivimos actualmente en una civilización anti-Dios y anti-trascendencia, debemos: (1) aclarar los conceptos que describen este fenómeno y (2) reco-

¹ CARD. ANTONIO CAÑIZARES, conferencia «Cristianismo y Secularización: retos para la Iglesia y para Europa» en el Congreso *Cristianesimo e Secolarizzazione*, Università Europea di Roma (29-V-2007); el cursivo es nuestro.

rrer la historia cultural de los últimos siglos (3) con el fin de identificar las ideas y motivos que lo sustentan.

1. Distinción entre secularidad, secularización y secularismo²

a. Secularización

El término «secularización» tiene dos significados. En primer lugar, se refiere a la acción o el proceso por el cual ámbitos humanos y objetos que pertenecían al mundo de lo sagrado, divino o sobrenatural, se convierten en parte del *saeculum*, o sea, del mundo profano. En el caso de la cultura occidental, se trata del proceso histórico desarrollado por la sociedad europea a partir del siglo XIII por el cual afirma su propia autonomía de la Iglesia y de sus preceptos morales para fundarse en principios no religiosos y darse reglas y ordenamientos no conformes o incluso contrarios a los propuestos por la religión. Esta transformación cultural busca tomar en serio al hombre y al mundo en sus valores propios.

En segundo lugar, por secularización también podemos entender el producto del proceso histórico de secularización total por el cual la cultura, la política y la sociedad se han «secularizado»: los ordenamientos políticos y sociales, los modos de pensar y de vivir, las ideas y costumbres son ajenos o contrarios a la religión. En este sentido, secularización es sinónimo de «secularismo» o «laicismo»³.

La secularización, como proceso histórico, tiene, por tanto, dos efectos o resultados posibles: la secularidad y el secularismo.

² Para una explicación de los conceptos y ámbitos de la secularización, se vea BATTISTA MONDIN, *La secolarizzazione: morte di Dio?* Borla, Torino 1969, 9-25; AA.VV., «La secolarizzazione oggi», *La Civiltà Cattolica*, Editoriale, 3641 (2002) 1, 425-434; FERNANDO PASQUAL, «Laicidad y laicismo: una reflexión desde la doctrina social de la Iglesia», *Ecclesia*, 21 (2007) 2, 239-251; ALFONSO AGUILAR, «The Coming Secularist Storm», *National Catholic Register* (Nov.30-Dec.6, 2008), 7.

³ «Secularización», en los sentidos que acabamos de señalar, deriva del vocablo inglés *secular*. Cuando el término deriva, en cambio, del latín *saecularis*, la palabra secularización tiene dos significados muy distintos a los ya mencionados, pues se refiere a: (1) la apropiación de los bienes de la Iglesia por parte del Estado; (2) al acto jurídico – estipulado en derecho canónico – por el cual se permite a un religioso permanecer fuera del convento o de la casa religiosa con la dispensa de todo vínculo que lo unía a su orden religiosa; si el religioso no es sacerdote, pasa a la condición laical; si es sacerdote, pasa al clero «secular». En esta sede excluimos estos dos significados.

b. Secularidad o laicidad

«Secularidad» y «laicidad» indican la justa autonomía de las realidades terrenas y humanas – el Estado, la política, la economía, las costumbres sociales, las ciencias y el arte – de la Iglesia y de los ordenamientos religiosos. La laicidad conlleva la aconfesionalidad o neutralidad religiosa del Estado y el reconocimiento de que las realidades humanas tienen un valor, unas leyes y unos métodos propios que no dependen directamente de la religión. El fruto de la laicidad ha sido con frecuencia el resultado de un proceso doloroso y traumático para la Iglesia pero sumamente benéfico para ella. Debemos hacer propia y honrar esta secularidad en cuanto que se conforma con los planes de Dios sobre la historia humana.

c. Secularismo o laicismo

El «secularismo» o «laicismo» es el esfuerzo teórico y práctico por independizar absolutamente las realidades terrenas y humanas de Dios y de la ley moral cristiana (en cuanto conforme a la ley moral natural). Este laicismo conlleva la exclusión de Dios de manera radical en todos los ámbitos humanos, personales y sociales, y de las leyes morales cristianas en el comportamiento personal y en los ordenamientos estatales. Se trata de organizar la sociedad *tamquam si Deus non esset* («como si Dios no existiese»)⁴.

También desde el punto de vista ético encontramos una diferencia esencial entre «secularidad» y «secularismo». La laicidad es intrínsecamente positiva, dado que Dios quiere que la realidad terrena funcione con sus propias leyes en relativa autonomía de la religión, si bien debe también someterse a Dios y a los dictámenes de la ley moral natural⁵.

⁴ El vocablo *secularismo* fue acuñado por el escritor inglés George Jacob Holyake (1817-1906). «En el lenguaje político contemporáneo el término “laicismo” indica la actitud de quienes sostienen la necesidad de excluir las doctrinas religiosas – y las instituciones que las promueven – de la cuestión pública en todas sus formas» (EDOARDO TORTAROLO, *Il laicismo*, Laterza, Roma-Bari 1998, 3; traducción nuestra; sobre el uso histórico del término, véanse pp. 6-9). Se debe aclarar, con todo, que el término secularismo/laicismo no coincide, sin más, con el de ateísmo, pues hay dos clases de ateísmo: el tolerante – abierto a la religiosidad y a la libertad religiosa – y el militante, que busca imponer su ideología sin tolerar ninguna expresión pública de la religión. El ámbito del secularista/laicista se reduce, pues, al del ateo militante. Todo laicista es ateo, pero no todo ateo es laicista.

⁵ «Si por autonomía de la realidad se quiere decir que las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores, que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar poco a poco, es absolutamente legítima esta exigencia de autonomía. No es sólo que la reclamen imperiosamente los hombres de nuestro tiempo. Es que además responde a la

El secularismo, por el contrario, es intrínsecamente inmoral, porque con su independencia total de Dios y de su ley moral, reemplaza el papel de Dios con el papel del hombre. El laicismo busca construir una torre de Babel⁶.

La laicidad auténtica distingue entre los ámbitos profano y religioso, pero *no* los opone. Más aún, estimula la cooperación entre la religión y la sociedad para buscar y promover el bien común integral de los ciudadanos. «Laicidad no es laicismo – ha subrayado Juan Pablo II –. Es únicamente el respeto de todas las creencias por parte del Estado, que asegura el libre ejercicio de las actividades del culto, espirituales, culturales y caritativas de las comunidades de creyentes»⁷.

El laicismo, en cambio, pretende aniquilar la religión para secularizar también las realidades que pertenecen por su naturaleza al ámbito sagrado. Es un totalitarismo de lo secular, la autonomía absoluta del hombre y de lo profano. La secularidad es incluyente, pero el secularismo es excluyente. La laicidad es un ideal de convivencia social; el laicismo es una ideología⁸.

voluntad del Creador. Pues, por la propia naturaleza de la creación, todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden regulado, que el hombre debe respetar con el reconocimiento de la metodología particular de cada ciencia o arte. Por ello, la investigación metódica en todos los campos del saber, si está realizada de una forma auténticamente científica y conforme a las normas morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en un mismo Dios. Más aún, quien con perseverancia y humildad se esfuerza por penetrar en los secretos de la realidad, está llevado, aun sin saberlo, como por la mano de Dios, quien, sosteniendo todas las cosas, da a todas ellas el ser. Son, a este respecto, de deplorar ciertas actitudes que, por no comprender bien el sentido de la legítima autonomía de la ciencia, se han dado algunas veces entre los propios cristianos; actitudes que, seguidas de agrias polémicas, indujeron a muchos a establecer una oposición entre la ciencia y la fe» (CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, n. 36).

⁶ «Si *autonomía de lo temporal* quiere decir que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le oculte la falsedad envuelta en tales palabras. La criatura sin el Creador desaparece. Por lo demás, cuantos creen en Dios, sea cual fuere su religión, escucharon siempre la manifestación de la voz de Dios en el lenguaje de la creación. Más aún, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida» (*Ibidem*).

⁷ JUAN PABLO II, Discurso a los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede (12-I-2004), n. 3.

⁸ En los últimos años de su pontificado Juan Pablo II explicó esta importante distinción en no pocas ocasiones: Encíclica *Fides et ratio*, nn. 7-9; Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in Europa*, n. 117; Discurso al noveno grupo de obispos franceses en visita *ad*

Un vistazo a la historia de Occidente nos revelará cómo la secularización ha producido simultáneamente estos dos resultados tan contrastantes: la laicidad y el laicismo.

2. Breve historia de la secularización

La secularización es un proceso históricamente reciente. Desde la época primitiva, los pueblos vivían por lo general en un ambiente de sacralización. Por todas partes se encontraban los dioses, espíritus, demonios, fuerzas sobrenaturales. El hombre, la tribu y el pueblo debían ganarse su favor o evitar su odio. Los asirios, babilonios, egipcios hititas, persas, aztecas y mayas – en la antigüedad – y los animistas, hinduistas, budistas, musulmanes y demás grupos religiosos en la actualidad atribuyen un carácter sagrado a las plantas, animales, cosas, lugares, personas, astros y también a las etapas, aventuras y acciones más significativas de la vida del hombre como son el nacimiento, la nutrición, el matrimonio y la muerte.

La cultura filosófica griega constituye el primer proyecto de secularización con la deconstrucción de todas las religiones y la desacralización del mundo. De hecho, el cristianismo optó desde el inicio por presentar al Dios de la revelación como el Dios de los filósofos y no como una de las divinidades del politeísmo. «Esta selección significa una opción a favor del *Logos* frente a cualquier forma de mito, así como la desmitologización del mundo y de la religión»⁹.

De este modo, el cristianismo introduce en la historia el concepto de secularidad: fe y razón, religión y filosofía no debían oponerse sino colabo-

limina (27-II-2004), n. 2; Discurso al primer grupo de obispos españoles en visita *ad limina* (24-I-2005), nn. 4-5; Mensaje al Presidente de la Conferencia Episcopal de Francia con ocasión del 100 aniversario de la ley de separación entre Estado y Iglesia (11-II-2005). También Benedicto XVI ha reiterado la necesidad de una sana laicidad contra la ideología laicista. Véanse, entre otros textos, el discurso al presidente italiano Carlo Ciampi (24-VI-2005); Carta al Presidente del Senado Marcello Pera con ocasión del Congreso de Norcia «Libertà e Laicità» (15-X-2005); Discurso al 56º congreso nacional de la Unión de Juristas Católicos Italianos (9-XII-2006); Discurso al Pontificio Consejo de la Cultura (8-III-2008); Discurso a la Asamblea General de la Conferencia Episcopal Italiana (29-V-2008); Discurso a las autoridades del Estado en el Eliseo (12-IX-2008); Discurso a los obispos de Francia en el hemiciclo de Santa Bernardette en Lourdes (14-IX-2008).

⁹ JOSEPH RATZINGER, *Einführung in das Christentum*, Kösel-Verlag GmbH&Co., München 1968, 2000¹¹; tr. esp. José María Hernández, *Introducción al cristianismo. Lecciones sobre el credo apostólico* Sígueme, Salamanca 1969, 2005¹⁰, 118; sobre este punto se vean las pp. 117-127.

rar en el mutuo respeto de los propios ámbitos. La distinción entre el poder estatal y el dominio de la religión permanece clara durante el período naciente del cristianismo, en el cual los creyentes son minoría y frecuentemente perseguidos.

En la Edad Media la situación cambia. La disolución del Imperio Romano y la cristianización de los pueblos bárbaros y eslavos provocan una «clericalización» de la Iglesia con el monopolio cultural y teológico de los monjes y clérigos y el uso de la espada temporal a servicio del Imperio cristiano. Durante siglos se da una fuerte tensión entre el poder temporal y espiritual (recuérdese, por ejemplo, la lucha de las investiduras). A pesar de todo, la religión cristiana preside todas las actividades culturales, sociales y caritativas. El Estado vela para que se respeten las prescripciones cristianas culturales, morales y doctrinales, a tal modo que suele fungir como brazo secular de la Iglesia en el castigo a los herejes, vistos como enemigos comunes. La Iglesia, a su vez, consagra al soberano en un acto religioso. El Estado no es sólo confesional, sino también sacro.

El Evangelio y las transformaciones sociales exigían un justo proceso de secularización. Ciertos ámbitos de la sociedad medieval no pertenecían, de hecho, al dominio religioso y debían adquirir su justa autonomía. A partir del siglo XIII surge en Europa el «espíritu laico», que inicia un largo y complejo proceso de secularización cuyas etapas y mecanismos se suceden por lo general de modo subterráneo, intrincado y oscuro¹⁰. La política, el poder civil, la teología, la filosofía, el derecho, la ciencia y el arte se van progresivamente independizando del dominio eclesiástico con los movimientos culturales del Humanismo, Renacimiento y Modernidad. Con la Paz de Westfalia (1648) la Iglesia se somete al Estado nacional.

La Revolución Francesa (1789-1801) representa la primera obra de descristianización radical¹¹. En los siglos XIX y XX se lanzan audaces proyectos políticos laicistas con impresionante virulencia: la Tercera República de

¹⁰ Sobre el proceso histórico de secularización se vea G. DE LAGARDE, *La naissance de l'esprit laïque au déclin du Moyen Age*, Nauwelaerts, Louvain-Paris 1956 ; BATTISTA MONDIN, *La secolarizzazione: morte di Dio?*, 29-38; JAMES HITCHCOCK, *What Is Secular Humanism? Why Christian Humanism Became Secular and How It Is Changing Our World*, RC Books, Harrison (NY) 1982, 19-60; AA.Vv., *Laici, laicità, laicismo*, «La Civiltà Cattolica», 3609 (2000) 4, 211-218.

¹¹ Cf. G. SALE, *Cristianizzazione giacobina e secolarismo moderno*, «La Civiltà Cattolica», 3616 (2001) 1, 363-376; P. BLET, *Pio IV e la Rivoluzione Francese*, «La Civiltà Cattolica», (1988) 1, 222-235; ID., *Cristianesimo e Rivoluzione Francese*, «La Civiltà Cattolica», (1989) 4, 105-117.

Francia (1879-1905) a favor de una «república laica», la *Kulturkampf* alemana, el *Risorgimento* italiano, las repúblicas españolas, los gobiernos liberales sostenidos por la masonería, la persecución cristera de México, el Nazismo, el Fascismo, la revolución bolchevique en Rusia y la revolución comunista en numerosos países de Asia, Europa, África y Latinoamérica. En nuestros días numerosas fuerzas laicistas animan los ámbitos político, filosófico, cultural, mediático, legal y eclesial¹².

Desde el punto de vista ético, por tanto, el proceso histórico de secularización a lo largo de los siglos ha sido ambiguo. Ha sido legítimo y plausible en la medida en que ha promovido una sana laicidad para mantener separados y al mismo tiempo unidos los poderes temporal y espiritual. Ha sido ilícito, retrógrada e irracional en la medida en que ha tratado de imponer una concepción materialista y atea de la vida humana y de la sociedad con su hostilidad a toda expresión pública de la religión y a cualquier posición ético-religiosa que pudiese fungir como control de la autoridad política.

En resumen, la secularización ha desembocado en secularidad y secularismo. Mientras que el primer resultado corresponde a la distinción evangélica entre Dios y el César, el segundo elimina a Dios para divinizar al César.

¿Qué razones pueden impulsar a los hombres a lo largo de los siglos a construir una civilización de Babel, sin Dios y sin religión? La historia de la secularización revela una serie de ideas y motivos que animan el proyecto secularista.

3. Las razones del secularismo¹³

En mi opinión debemos distinguir entre razones *filosóficas* y razones *existenciales*. Las primeras se refieren a las *ideas* que justifican una tesis y explican el *porqué* de la misma. Las segundas, en cambio, indican los *motivos* pre-rationales que guían la preferencia hacia una tesis más bien que a otra y responden a la pregunta del *para qué*. Esta distinción se basa antropono-

¹² De entre las numerosas organizaciones nacionales e internacionales que directamente promueven una agenda secularista podemos citar la Masonería, la Internacional Socialista, UAAR (Unión de Ateos y Agnósticos Racionalistas), NO GOD – Ateos por la Laicidad de los Estados, AAI (Atheist Alliance International), IPPF (International Planned Parenthood Federation), CEDAW, International Humanist and Ethical Union, ACLU (American Civil Liberties Union), American Jewish Congress, Americans United for Separation of Church and State, Secular Coalition for America y la inglesa National Secular Society.

¹³ Cf. ALFONSO AGUILAR, «Reasons for a Religion-Free Society», *National Catholic Register* (Dec. 7-13, 2008), 7.

lógicamente en las dos facultades del alma: las razones filosóficas iluminan la inteligencia mientras que las razones existenciales mueven la voluntad.

Nuestra distinción es más bien artificial, dado que en la vida cotidiana ambas razones se entremezclan. De todos modos, para una mayor claridad conceptual y una mejor comprensión de las razones del secularismo, conviene distinguir – al menos a nivel teórico – entre razones filosóficas y existenciales, entre ideas y motivos, entre «porqués» y «para qué».

Aclaremos que la siguiente lista de razones es incompleta y necesariamente abstracta: seguramente ningún laicista se guiará y moverá a la vez por todas estas ideas y motivos, sino sólo por algunas de ellas y quizás también por otras distintas.

a. Razones filosóficas: ¿por qué el secularismo?

Enunciemos una serie de ideas que implícita o explícitamente tejen la ideología del laicismo.

1. Inmanentismo radical: el secularismo se edifica sobre los cimientos de una metafísica que, rechazando a priori la trascendencia, identifica la totalidad de la realidad con el universo y la humanidad. Es una filosofía intrínsecamente atea, porque considera teóricamente que Dios no existe o porque promueve un estilo de vida en el cual la cuestión acerca de Dios es trivial (*etsi Deus non daretur*)¹⁴.

2. La «divinización» del hombre: si Dios no existe o no cuenta, el hombre asume el papel del ser supremo. Puede construir la civilización humana basándose exclusivamente en sus propias fuerzas y criterios.

3. La absolutización del Estado: dado que no hay una realidad trascendente que pueda proveer los fundamentos para la civilización, el Estado se convierte en la fuente de todos los valores y derechos humanos. A nivel político esta idea se expresa en la radical separación de la Iglesia y del Estado con miras a lograr la aniquilación o la sumisión total de la Iglesia al poder absoluto del Estado.

4. El racionalismo: la pretensión de que la razón es la única fuente del conocimiento excluye que de hecho y de derecho puedan existir otras fuentes alternativas y cualquier verdad que se halle más allá de los límites de la razón. La fe en una revelación sobrenatural es, necesariamente, falsa o inútil.

¹⁴ Una tipología de las metafísicas de la inmanencia a lo largo de la historia se encuentra en ENRICO BERTI, *Metafísica*, en Paolo Rossi (ed.), *La filosofía*, UTET, Torino 1995, vol. III, 20-32; ALFONSO AGUILAR, *Il significato della vita. Introduzione alla metafísica*, Logos Press, Roma 2002, 42-44.

5. El cientismo: este subproducto del racionalismo consiste en la creencia de que la ciencia y la tecnología constituyen el único recurso cierto y válido de conocimiento y de progreso social, por lo cual tienen la prioridad absoluta sobre toda consideración ética y religiosa.

6. La absolutización de la libertad: el hombre y el Estado tienen el derecho de establecer con total autonomía sus criterios sobre el modo de vivir y de organizar la sociedad. La libertad, por tanto, se entiende esencialmente como liberación *de Dios*, de la doctrina religiosa y de los dictámenes o propuestas de las autoridades eclesásticas.

7. La visión deformada de la religión: se interpreta el fenómeno religioso de modo negativo y reductivo, como un subproducto de la evolución que debe superarse en cuanto que es negativo – causa conflictos y retrasa el progreso de la humanidad – o insignificante, porque sólo produce emociones carentes de fundamento real.

8. El consumismo: la falsa concepción del fenómeno religioso se basa, de hecho, en un reduccionismo antropológico, que concibe al hombre total o fundamentalmente como un ser material destinado exclusiva o principalmente a gozar de bienes de consumo y de éxito social.

b. Razones existenciales: ¿para qué el secularismo?

A esta serie de ideas que derivan de y justifican la visión laicista de la vida, podemos añadir una breve lista de motivos o intereses que implícita o explícitamente animan la voluntad de las personas a perseguir el proyecto secularista. ¿Qué beneficios produce el laicismo?

1. La paz mundial: en una sociedad pluralista y multi-religiosa una mentalidad secularista es el mejor o el único modo de crear una civilización pacífica y tolerante, dado que las religiones son factores de división y conflicto.

2. La absoluta autonomía política y social: al eliminar la ética religiosa y la autoridad eclesiástica, el Estado y la sociedad pueden construir una civilización basada en criterios racionales, eficaces y flexibles.

3. La construcción de una utopía político-social: en realidad, el proyecto secularista consiste en la edificación de una civilización perfecta, de una época gloriosa, de un paraíso terrenal, de una humanidad completamente feliz, de un *novus ordo saeculorum*, como reza el lema del dólar norteamericano. La idea de Dios y de una dimensión ultraterrena del ser humano – promovida por la religión – es el principal obstáculo para la realización de este proyecto, pues relativiza la utopía, impidiéndola entronizarse como el fin último del hombre y de la humanidad.

4. Libertad de pensamiento: la independencia total de ideas y tradiciones obsoletas forma la condición *sine qua non* de la madurez humana – la capacidad de pensar por sí mismo – de tal modo que el individuo y la sociedad pueden escoger las leyes y los estilos de vida que sean más agradables y convenientes.

5. El goce de la vida terrena: con su insistencia en la ley moral natural, en la dependencia ontológica de Dios y en la existencia de la vida eterna, la religión, particularmente la cristiana, impide al hombre disfrutar de los bienes mundanos.

Conclusión

Estas ideas y motivos no pueden realizar el sueño secularista, como lo ha demostrado la historia y en particular los tristes experimentos de los nefastos regímenes laicistas del siglo XX. La justicia y la caridad desaparecen cuando se separan de la verdad acerca de Dios, del ser humano y del universo. El proyecto secularista se enraíza en interesantes razones filosóficas y existenciales, que pueden ser purificadas y orientadas para que produzcan el único bien objetivo de la secularización: la secularidad¹⁵.

Lo único que puede salvar a la humanidad, en un mundo pluralista y multi-religioso, es la sana laicidad, o sea, la separación y al mismo tiempo el respeto mutuo de la relativa autonomía de los ámbitos temporales y espirituales. El poder laico y el dominio religioso deben colaborar para el bien integral de los individuos y de la sociedad, dado que el hombre, como ser temporal e inmortal, tiene necesidades corporales y espirituales.

Este principio de laicidad, intrínseco a la visión cristiana de la vida y promovido constantemente por la Iglesia Católica, es un patrimonio para toda la humanidad¹⁶.

Los cristianos tenemos el deber de compartir este patrimonio para la construcción de una auténtica civilización de justicia y de amor.

¹⁵ En otra sede he sugerido varios argumentos racionales y estrategias de acción para vencer el secularismo en nuestros días: ALFONSO AGUILAR, «Overcoming Secularism», *National Catholic Register* (January 4-10, 2008), 7.

¹⁶ Cf. Pío XII, Discurso a la colonia de las Marcas en Roma (23-III-1958); ALFONSO AGUILAR, «Secularization, Good and Bad: What's Right and What's Wrong with Secularization?», *National Catholic Register* (December 14-20, 2008), 7. «El *ágora* de la laicidad llega a ser el lugar (y no podría ser otro) donde se construye la convivencia entre las diversas “alteridades”» (MARCO POLITI, *Per una nuova laicità*, en Marcello Pera [ed.], *Libertà e laicità*, Cantagalli, Siena 2006, 152; traducción nuestra).